



LEY N° 1032

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: APROBACIÓN CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA, REGISTRADO BAJO N° 17.080, SOBRE RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL, ENTRE LA PROVINCIA Y EL ESTADO NACIONAL.

Sanción: 12 de Marzo de 2015.

Promulgación: 01/04/2015 D.P N° 728/15.

Publicación: B.O.P.: 10/04/15.

Artículo 1°.- Apruébase en todos sus términos el Convenio de Asistencia Financiera, registrado bajo el N° 17.080, referente al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, celebrado el 19 de diciembre de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Estado Nacional; ratificado mediante Decreto provincial 3134/14.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

